

presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN Nº 103/2021-CCI

SALTA, 11 de agosto de 2021

VISTO:

La Nota Nº 0668/21, presentada por la Dra. Audisio, Marcela Carina, mediante la cual solicita la autorización para utilizar el Orden de Mérito propuesto para las Becas PIE-CIUNSa, en el marco del Proyecto PIE-CIUNSa N° 2684/0, de Título "Diseño de biopreservantes naturales a base de metabolitos bacterianos para extender la vida útil de frutas tropicales de la región NOA", para cubrir la Beca correspondiente al Perfil N° 1, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud el hecho de que la Alumna Ossola Ortiz, Mercedes Analía presentó su renuncia a la Beca PIE-CIUNSa - Perfil Nº 1, y la misma fue aceptada por Res. Nº 102/21-CCI, a partir del 31 de julio de 2021.

Que al momento de elevar el dictamen para la Convocatoria a Becas PIE-CIUNSa, se propuso para los postulantes restantes, un único Orden de Mérito para cubrir la cobertura de cualquiera de los Perfiles en caso de generarse una vacante.

Que el siguiente postulante en el Orden de Mérito convalidado por Res. Nº 184/21-CI, es el Alumno Pedraza, David Ezequiel.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas, en su Despacho Nº 020/21 de fecha 04 de agosto de 2021,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2021) **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar 01 (una) Beca Interna del Consejo de Investigación, en el marco del Proyecto PIE-CIUNSa N° 2684/0, de Título "Diseño de biopreservantes naturales a base de metabolitos bacterianos para extender la vida útil de frutas tropicales de la región NOA", bajo la Dirección de la Dra. Audisio, Marcela Carina, desde el 01 de Agosto de 2021 y hasta el 31 de Agosto del 2022, según el siguiente detalle:

1. Pedraza, David Ezequiel, DNI Nº 36.979.762

Título de la beca: Selección y evaluación de un formulado en base a metabolitos bacterianos con actividad frente a microorganismos de deterioro de frutos tropicales. **Directora de beca: Dra.** Audisio, Marcela Carina.

All De la constitución de la con



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN Nº 103/2021-CCI

ARTÍCULO 2º.- Fijar el monto de la Beca en \$6.100 (pesos, seis mil cien) mensuales, según Res. Nº 266/21-CI.

ARTÍCULO 3º.- El beneficiario de la beca otorgada precedentemente queda sujeto a las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Becas Internas del Consejo de Investigación, aprobado por Res. Nº 387/19-CCI.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a los Interesados, al Área Contable y a la División de Personal de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. RICARDO B. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dra. LIZ & NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS